





CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

DECRETO SUPREMO Nº 020-2023-MINEDU

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Plazo	Inicio	Fin
Educación Básica	a y Educación Téo	cnico-pr	oductiva	
ETAPA 2: POR RESULTADOS DE LA PRU	EBA NACIONAL (EBR	, EBA Y EB	E)	
Prepublicación de plazas vacantes	MINEDU	1	22/01/2024	22/01/2024
Validación de plazas	Comité UGEL P	5	22/01/2024	26/01/2024
Publicación de las vacantes	Comité UGEL P	1	29/01/2024	29/01/2024
Presentación de acreditación de requisitos	Profesor/a	3	30/01/2024	1/02/2024
Evaluación de expedientes y publicación de lista de observados	Comité UGEL P	3	2/02/2024	6/02/2024
Publicación de resultados preliminares	Comité UGEL P	1	7/02/2024	7/02/2024
Presentación de reclamos	Profesor/a	2	8/02/2024	9/02/2024
Absolución de reclamos	Comité UGEL P	2	9/02/2024	12/02/2024
Publicación de cuadro de méritos final	Comité UGEL P	1	13/02/2024	13/02/2024
FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN Auditorio: TEATRO MUNICIPAL	COMITÉ UGEL P	2	15/02/2024	09.00 A.M.
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL P	2	15/02/2024	16/02/2024

PRECISIONES.

- 1. LA PRESENTACIÓN DE ACREDITACION DE REQUISITOS, SOLO LO HARAN LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL RANKING PUN 2023.
- 2. DEBERAN PRESENTAR SOLO: a. FUT
 - b. COPIA FEDATADA A COLORES DEL TITULO PEDAGOGICO.
 - c. COPIA DEL DNI.
 - d. ANEXOS N° 08, 09, 10, 11 y 12. (D.S. N°020-2023-MINEDU)
- 3. PRESENTACION DE EXPEDIENTES EN FOLDERES:

INICIAL

: GUINDA.

PRIMARIA

: AMARILLO

SECUNDARIA

: VERDE

- 4. El postulante que no cumpla con la presentación de los documentos descritos en el punto 2, los incisos a, b, c, y/u omite colocar la impresión dactilar o la firma en los documentos presentados es declarado OBSERVADO por el comité.
- 5. En el caso de empate entre dos o más postulantes en el cuadro de méritos establecido por la PUN, el comité para determinar el orden de méritos, verifica y evalúa el expediente de cada postulante empatado, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el anexo 13, asimismo se considerará lo dispuesto en el numeral 24.7 del artículo 24 de la presente norma, y en caso de persistir el empate el comité aplicará los criterios establecidos en el numeral 24.9

LA COMISION



JEFE DE COO

Prof. Luis M. Saman Farfa FFE DE ADMINISTRACIO